

**RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2017, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS PROCESOS DE AMPLIACIÓN DE LAS BOLSAS DE "PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA: CARPINTERÍA, ALBAÑILERÍA, PINTURA"**

Por la Resolución de 27 de mayo de 2016 se procedía a aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a los procesos de ampliación de las bolsas de "Personal Técnico Especialista: Carpintería, Albañilería, Pintura", a la vez que se designaba a los miembros del Tribunal.

Con fecha, 21 de diciembre de 2016, por parte de dos miembros del Tribunal se presentó renuncia a seguir participando en el mismo. Tal circunstancia obliga a modificar la composición del Tribunal para los procesos correspondientes a las especialidades carpintería, albañilería y pintura.

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las competencias delegadas en materia de personal mediante Resolución de la Rectora de 25 de enero de 2017(BOPV de 3 de febrero)

**RESUELVO**

**Primero.-** Aceptar la renuncia efectuada por el vocal y el Secretario del Tribunal de los procesos de ampliación de las bolsas de "Personal Técnico Especialista"CARPINTERÍA, ALBAÑILERÍA, PINTURA".

**Segundo.-**Aprobar la nueva composición de Tribunal de los procesos correspondientes a las especialidades Albañilería, Carpintería y Pintura como sigue:

<b>Presidente/a</b>	Juan Carlos Cítores Alonso
<b>Vocal</b>	Luis Bravo Albizu
<b>Secretario</b>	José Ignacio Albizu Landa

**Tercero.-** Publicar la presente resolución en la pagina web de Personal de Administración y Servicios/ Convocatorias externas:  
<http://www.ehu.eus/es/web/azp/kanpo-deialdiak>

En Leioa, a 1 de junio de 2017

LA GERENTE DE LA UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteché

